

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS
EL 8 DE JULIO DE 2010.**

CAC-2010-156.- Aprobar el acta digital de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 1 de julio de 2010.

CAC-2010-157.- Conceder el aval académico para que el M.Sc. Juan Carlos Avilés Castillo realice estudios doctorales en el área de Telecomunicaciones, en el Departamento de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Ecole Technologie Superieure, en Montreal Canadá; esto, de acuerdo a la recomendación favorable que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

El Consejo Politécnico en base a lo estipulado en el artículo 14 del **Reglamento de becas para capacitación, perfeccionamiento y formación docente** de la ESPOL., que señala: "las ayudas para becas en el exterior, serán aquellas que se establezcan en el contrato específico que se suscriba para cada caso, autorizadas por el Consejo Politécnico....." , considere, como referencia, las ayudas señaladas por la FIEC para el mencionado profesor:

- Autorización de su viaje a Canadá para el mes de enero de 2011;
- Autorizar Comisión de Servicios, desde su partida a Canadá y por el tiempo que duren sus estudios doctorales; (Máximo 4 años, según el artículo 10 del Reglamento de becas para capacitación, perfeccionamiento y formación docente de la ESPOL.
- Cubrir los costos de estudios doctorales (Valores del registro, tasas, libros) y seguro médico durante el tiempo que dure sus estudios doctorales (Aproximadamente 4 años). Los costos están sujetos a variación anual los mismos que pueden ser consultados en el sitio WEB de la ETS;
- Los boletos aéreos de ida y regreso;
- Una ayuda mensual de 500 dólares para solventar gastos adicionales que representan sus estudios en Canadá.

CAc-2010-158.- De acuerdo a la recomendación que hace el Centro de Investigaciones Tecnológicas (CICYT), reconocer como Seminario aprobado de Investigación, válido para Ascenso de Categoría, el **PhD. Seminar Program**, cursado por el Dr. Juan Manuel Domínguez, profesor de la Facultad de Economía y Negocios en el Programa doctoral en Economía Agrícola en la Universidad de Minnesota.

CAc-2010-159.- Reconocer como seminario aprobado de **Comportamiento Organizacional**, el curso Industrial Organization, válido para Ascenso de Categoría, cursado por el Dr. Juan Manuel Domínguez, profesor de la Facultad de Economía y Negocios en el Programa doctoral en Economía Agrícola en la Universidad de Minnesota.

CAc-2010-160.- Que el Curso internacional **Sustentable Energy**, con un total de 42 horas dictado por el Dr. Ronald Besser, en colaboración entre la ESPOL y el Stevens Institute of Technology (USA), sea reconocido como materia optativa para los siguientes estudiantes que lo aprobaron:

Matrícula	Nombre	Carrera	Estado
200501377	Olaya Nuñez Wesley	Ing. Mec.	Acreditar
200512655	Siguenza Alvarado Diego	Ing. Mec.	Acreditar
200650505	Chang Villacís Ivonne	Ing. Ali.	Acreditar
200512028	Vera Loor Javier	Ing. Ali.	Acreditar

La Secretaría Técnica-Académica deberá asentar en el Sistema Académica esta disposición

CAc-2010-161.- Solicitar a los directivos de las Unidades Académicas que analicen y presenten recomendaciones, para la próxima sesión de esta Comisión, respecto al cuadro adjunto, tratado en primera discusión, respecto a la asignación de horas para las actividades politécnicas que cumplen los profesores titulares de la ESPOL.

CAc-2010-162.- Aclarar que los profesores que requieran tramitar su Ascenso de Categoría, encontrándose en goce de

licencia sin sueldo o en Comisión de Servicios, del total de horas de su nombramiento, no podrán hacerlo, sino a la terminación del tiempo para el cual fue autorizado y luego de cumplir el período de duración de su respectiva Categoría, por cuanto, de acuerdo a la Disposición General Tercera del Reglamento de Carrera Académica de la ESPOLE "el tiempo que el profesor se encuentre con licencia **no será imputable** al plazo de vigencia del nombramiento".

<<>>>>

Las resoluciones pueden consultarse en la dirección de INTERNET:
intranet.espol.edu.ec

